BOGOTÁ	**SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Dependencia: Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación - ACPVR	**Objetivo: Realizar reunión ordinaria con la MPIV mes e diciembre del 2022**	
Fecha: 12/12/2022	**Lugar: casa de Pensamiento indígena**	**Hora: 9:3º am -4.00 pm**

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Se anexa asistencia				

Desarrollo

Como fue concertado en la pasada sesión extraordinaria, desde la Secretaría Técnica se hace la convocatoria a la sesión ordinaria de la MPIV, la agenda a desarrollar:

1. Armonización
2. Seguimiento a compromisos sector vivienda. (Secretaría del Hábitat - Caja de Vivienda Popular - IDIGER).
3. Almuerzo.

4. Seguimiento Plan de Acción Distrital (Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación)
5. Informe de proceso 2022 caminado por la MPIV
6. Varios

Desarrollo

1.- Armonización:

La armonización fue realizada por el mayor Enrique Pacheco la de la comunidad Kankuamo, llama la atención sobre la importancia de poner la mente y el pensamiento en lo que deseamos que se cumpla, en la sanación del cuerpo, armonizar el alma y el espíritu entre todos para seguir adelante.

Presentación de los asistentes:

La mayora aisa Zuleta instala la mesa, ubica que es la última sesión ordinaria de la mesa, agradece la presencia de las autoridades, salida al subdirector de la SAE, en el espacio que es muy importante el acompañamiento que sea permanente pues antes que víctimas a todos son pueblos indígenas, cerrar el ciclo gregoriano, pero a la vez fortalecer los caminos que se deben continuar, da la palabra para escucharnos en términos de saludo,

El subdirector de la SAE, para subdirección dentro de todas la estrategias se quiere estar a la escucha de las comunidades y los pueblos resientes en Bogotá, bajo distintas situaciones que hace que su presencia demande un trato diferencial, como se ha establecido dese los derechos humanos y desde los grupos étnicos en contexto de ciudad, en eses orden es muy importante la escucha para que las diferentes temáticas que se han planteado y que se tiene en la mesa, se estará siempre presto a acompañar en lo que compete a la subdirección, se cierra un ciclo gregoriano y la idea es que desde el dialogo respetuosa, desde la conversa se puedan lograr avances dentro el ejercicio autónomo que se desarrolla en las temáticas fundamentales, agradece el acompañamiento espiritual, y todo el llamado que se hace a la subdirección de orientar a los pueblos, dar respuesta y poder tener las temáticas en la agenda en lo que se cierra y lo que se proyecta para el 2023.

Se va a tener una dirección de asuntos étnicos desde la Secretaria de Gobierno para poder implementar plan estratégico y va a tener una agenda que resuelva la agenda que resuelva los asuntos étnico y darle el peso que merece ya se tiene el visto bueno y así se permita desde la subdirección se el DASC emitió concepto favorable y el requerimiento es tener unas áreas técnicas querían dos subdirecciones una para asuntos e comunidades negras palenqueras y otra para asuntos indígenas se implementará en el 2023. Para dar atención a las 19 localidades con población étnica y se logre la implementación de eso depende la voluntad política de la alcaldía de priorizar adecuación institucional en el marco de los compromisos que se tiene en el plan de desarrollo, y deja la voluntad de seguir fortaleciendo el proceso.

Mayor Nelson de la comunidad Nasa: agradece la participación y se espera que de se un ejercicio productivo y que desde la espiritualidad los mayores acompañen el ejercicio.

Autoridad Uitoto: hay cosas que no se podido lograr, pero se deben trabajar muchas cosas, se está para aportar en el proceso. Desde el sentir de las víctimas no se han podido reflejar en muchas cosas, se está para aportar en el proceso.

Mayora Paulina. Solicita se haga la presentación ara conocer que pueblos tiene vocería, se inicia la presentación:

Lorena Rincón profesional social de la Caja de la Vivienda Popular (CVP) dirección de reasentamientos
Laura Suarez referente indígena de la CVP
Bernarda Gómez: delegada Suplente pueblo Wayuu
María Epieyu: Delegada pueblo Wayuu, delegada vocería con voz y voto, consejera de la Mesa
Rosa Maestre: gestora pueblo Kankuamo
Mayor Enrique Pacheco: agradece año de gozo y de alegría, pero no de cumplimiento llama la atención sobre la responsabilidad esperando que el año que venga se empiece con el pie derecho
Sandra: Indígena Kankuamo.
Alexandra tillo: vice del pueblo pasto
Antonio: No se asistido al consejo el informe de actividades.
Ricardo Machuca: pueblo Emberá Dóbida
Humberto Figueroa: del pueblo koreguaje autoridad y delegado.
Antonio: importante que cuando se emitan informes de actividades para el caso del informe que se pasó de control política en
Paulina Majin: autoridad y Delegada el pueblo Yanacona
Daniela Hernández SDH
Wilmar Mora: importante cruzar información de las nuevas delegaciones y hacer un ejercicio de Empalme del como se está moviendo la MPIV, también compartir el mandato que fue avanzado por las autoridades y que ya cuenta con las firmas, estudiarlo y conocer los ajustes
Ingrid rincón; en condición de Delegada de la Personería
Yolanda Amaya: OACPVR
Aissa Zuleta: delegada y consejera de la Mesa.

Wilmar. Recomendarles y con la presencia del subdirector y en el marco de las asambleas de cada uno de los pueblos que se realizan en el mes de Diciembre se envíe la información para hace empalme y que se comprenda como ha venido funcionando la mesa. Compartir el mandato interno de la mesa y que es importante como instituciones se revisen las nuevas modificaciones y compromiso, el mandato claro que el quorum se hace con delegados suplentes y principales para el caso del quorum se encuentran 10 autoridades se da inicia la sesión

Paulina: se sugiere a hábitat que se envíe la información datos de la comunidad que han sido favorecidas. Durante la semana se enviará la información
Se solicita sea convocada la secretaria para revisar el decreto.
Se tiene el CLJT: a donde se llevará la información de los avances.

Se hace llamado de atención alta consejería con relación a los compromisos que se están cruzando.

Mayor Nelson: no se está dando alcance a los temas concertados se solicita al ministerio público su seguimiento. La acción que está enmarcada en lo que se concertó es un derecho que se debe garantizar. Solicita al Ministerio público se solicite la información acciones afirmativas 2. El decreto y 3. Establecer ruta con enfoque territorial para que la población indígena acceda

2.- Seguimiento a compromisos sector vivienda. (Secretaría del Hábitat - Caja de Vivienda Popular - IDIGER).

La mayora Aissa refiere que el escenario tiene un carácter político en el ejercicio legítimo y que haya un diálogo y si se tiene poder de decisión establecer la ruta o camino de cumplimiento, que se no se presente informe sino cual es el estado y como se van a cumplir los compromisos, si se requiere decisiones autoridades en ejercicio legítimo de gobierno y legitimidad, lo segundo tiene que ver con el Seguimiento al PAD con relación a la política pública de Víctimas en este caso la alta consejería, se tiene un instrumento con el que se hace seguimiento, refiere que hay entidades que están reportando a la personería, pero en conjunto con los que hacen el seguimiento evaluar como estuvo el año y acá hay un principio de unidad para pervivir, cómo fue el ejercicio del año y de acuerdo a prácticas y cosmovisiones se llevara el palabreo para alimentar los caminos y cerrar el ciclo y en ese orden se tendrá un asunto de varios: propuesta PAPSIVI. Talento Humano.

Daniela Hernández de la SDHT: Hace la presentación.

Meta cuatrienio. Beneficiar 2000 víctimas del conflicto armado con relación a las víctimas de la mesa beneficiar a 500 familias, se informa que si no se cumple con la meta se beneficiará a otras familias, se han otorgados 39 subsidios a familias indígenas. Se realizaron jornadas de cierre financiero, se hizo gestión reunión con directivos para pode crear un plan de choque y se lograra avanzar con el proceso se estuvo con la directora de recursos con la Doctora Mónica, pero no hubo asistencia. El sistema de información no cuenta con la variable de a qué pueblo pertenece sino si son víctimas.

Se informa que se tiene abierta la convocatoria del programa mi ahorro mi hogar en el cual se le brinda a mujeres víctimas del conflicto armado un subsidio para ayudar de arrendamiento de

$660.000 de los cuales 220.000 es para el hacer un ahorro, si se requiere se puede apoyar con la inscripción.

Aissa refiere que son 4 acciones concertadas y abre el espacio para los aportes. Por fuera de la oferta institucional, donde está el ejercicio de la dinámica propia para la mesa, se está trabajando decreto cual es el compromiso.

Mayor Enrique: pregunta si el subsidio se lo descuentan y cuanto de los 16 pueblos tienen vivienda digna, se tiene 44 sin casa, se solicita a cada pueblo se diga cuantas son las necesidades de cada pueblo para mirar si se cumple con los 500. Solicita se dé un espacio a cada pueblo para ver en que se ha llegado de los acuerdos.

Emir: refiere Juanita soto se comprometió con las autoridades para contratar un referente

Paulina: solicita se envíe la información de las 39 familias indígenas víctimas que fueron favorecidas y que tiene que venir una persona con poder de decisión para que se revise el Decreto y Se haga ruta real con las situaciones que se presentan, igual manera el decreto para que se haga una ruta. Solicitar reunión con la secretaria del hábitat y las autoridades de la mesa. Para revisar el decreto.
Solicita s informe si hay cupos para la mesa de las mujeres victimas del conflicto. Manifiesta que Laura Suarez es referente del 612 y que debería estar en ese escenario.
Se había concertado con la Doctora Juanita Soto hacer una mesa de trabajo para valorar las situaciones que se presentan para que los indígenas puedan acceder y de igual manera establecer ruta y revisar el Decreto. se solicita se cite la secretaria, y que el decreto lo revisen los jurídicos y se haga el protocolo.

Aissa: Esta el requisito sobre la garantía y está la oferta sobre el derecho, a un año de gobierno se debe tener claridad del cómo se va a cumplir.

Mayor Nelson: refiere que so se está cumpliendo con las acciones afirmativas. 2. ¿Por fuera de la mesa puedo acceder sin ser víctimas, pregunta dónde está el enfoque diferencial? En donde va la discusión y el avance con relación al decreto para poder definir acciones con relación a las necesidades de la comunidad. Con relación a los 39 hay que mirar las variables porque la gente no ha accedido.

Aisa: se debe definir cómo se va a cumplir no se tiene la posibilidad de verificar si son víctimas. No se tiene enfoque diferencial indígena por eso no se va a cumplir, la oferta que se trae para las mujeres los requisitos limita son excluyentes, no garantizan.

En el caso de los Kankuamos se tiene 7 casos que han conseguido como oferta institucional. No hay un referente para poder sacar los asuntos. El próximo año se debe realizar reunión con las autoridades y secretaria del hábitat para evitar un incumplimiento.

Propuesta: no hay oferta institucional diferencial indígenas, los requisitos son generales, se debe hacer una Ruta de choque no están los colectivos y esos debe estar ahí y en los internos hacer una ruta para ir claro que se va a presentar.

Caja de la Vivienda Popular: Lorena Rincón. Todo lo que concertó en un pasado, refiere que la Caja tiene 4 misionales, se concertó con la REAS de La Caja de vivienda Popular y solo se tiene información del pueblo Uitoto.

Mayora Paulina: Se solicito por parte de la de la alta consejería y la información sobre que comunidades están en alto riesgo, se pensó que los que están en Tocaimita del pueblo Yanacona estaban en riesgo, pero no lo están. Solo envió información el pueblo Uitoto. Se da claridad con relación al alto riesgo no mitigable que es lo que el ser humano no puede contener, IDIGER declara el predio. 163 familias se encuentran en relocalización transitoria en la CVP por el Decreto 166 2015 el cual fue derogado

Aissa: se sugiere iniciar proceso con el pueblo Uitoto consultar el Decreto que allí está la ruta.

La información debe ser enviada para que no se convierta en un tema de notificación para desalojos

Fausto se está vulnerado y revictimizando victimas para ser desalojadas. Se refiere que se está utilizando la información. Se enviará información al ministerio público para que se verifique con la entidad correspondiente.

Compromisos sector hábitat y territorio

1.- SDHT refiere que se hizo consulta a la oficina y allí informan que se envía la información a la alta consejería debe suministrarla. Aissa sugiere se envié el reporte a la Mesa, son dos espacios distintos. -Reunión con la Secretaría para tratar el Decreto. El enlace para cualquier información es la misma mesa se puede enviar la información al correo de la mesa, la reunión sería entre la tercera y la última semana de Enero. Quedan activados los Derechos de Petición para la para la Secretaria del Hábitat, ministerio público y la alta consejería. Se debe convocar hábitat con la CVP y el IDIGER. Directivos con poder de decisión. Se propone que se haga en la Secretaria del Hábitat.

La Caja de vivienda Popular manifiesta que solo se tiene información al pueblo Uitoto, se acuerda no iniciar proceso hasta tanto no se realice la reunión con todo el sector.

Mayora Paulina: Se solicito por parte de la de la alta consejería y la información sobre que comunidades están en alto riesgo, se pensó que los que están en Tocaimita del pueblo Yanacona estaban en riesgo, pero no lo están. Solo envió información el pueblo Uitoto. Se da claridad con relación al alto riesgo no mitigable que es lo que el ser humano no puede contener, IDIGER declara el predio. 163 familias se encuentran en relocalización transitoria en la CVP por el Decreto 166 2015 el cual fue derogado

Aissa: se sugiere iniciar proceso con el pueblo Uitoto consultar el Decreto que allí está la ruta.

La información debe ser enviada para que no se convierta en un tema de notificación para desalojos

Fausto se está vulnerado y revictimizando victimas para ser desalojadas. Se refiere que se está utilizando la información. Se enviará información al ministerio público para que se verifique con la entidad correspondiente.

4. Informe de proceso 2022 caminado por la MPIV

Proceso de la Mesa: Wilmar: la MPIV y el seguimiento al PAD tiene también incidencia en el CDJT. El jueves 15 continua segunda sesión. Ruta de retorno y reubicación de victimas del conflicto armado, allí se debe tener en cuenta si está recogido el enfoque étnico. Los subcomités están agendados así:

Asistencia y Atención: asiste José 16 Diciembre
Comité de memoria: María Epieyu: 12 de Diciembre.
Reparación integral: Aissa miércoles 14 de diciembre
Protección y garantías de no repetición: Marleny Yalanda: 15 de Diciembre
Sistemas de información: Sergio 15 de Diciembre

Quien va en representación debe estar pendiente de que tenga en cuenta el enfoque étnico indígena e informar a la Mayora Paulina, Se puede acompañar, pero no se puede delegar.
Deben ser delegados a la mesa.

Compromisos:

- Para las 2023 definir nuevas delegaciones a los espacios
- Importante antes de cada subcomité hacer preparación del espacio, la alta consejería se comprometió apoyar la preparación de los delegados.

Mesa Distrital: sin representación.

Mesas locales de participación. Participan Bosa y Candelaria.

Nelson: Se propone fortalecer en conocimiento a las autoridades y delegados nuevos en el mes de enero del 2023.

Asistencia: las delegaciones no están participando en el escenario, desde la alta consejería se es para el llamado de los escenarios y se cumplió el mandato, con eso se empieza el año.

Compromiso en el mes de enero las autoridades deben oficiar para poder convocar espacio autónomo en el marco del mandato.

5.-Seguimiento Plan de Acción Distrital (Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación). Jonathan aroca y Karen Poveda.

Karen Poveda refiere que se presentará el seguimiento a acciones concertadas con las entidades del distrito. Presentar como se está haciendo seguimiento; desde el mes de agosto 2021, se concertó hacer seguimiento cada tres meses y que se presentara 2 veces al año dando cumplimiento a los compromisos desde la alta consejería. Se hace seguimiento cada tres meses con las entidades. La concertación es que el instrumento se hiciera de manera conjunta validada con la mesa.

No somos responsables del cumplimiento sino el de hacer el seguimiento e informar a las entidades lo que hace falta para cumplir

Jonathan Aroca, recapitula la concertación, 12 entidades que concertaron en el marco artículo 66 del plan de desarrollo, total 69 acuerdos, con 14 sesiones, las actas fueron construidas con las entidades, el 12 de octubre se trajo la matriz del consolidado grande, se registra lo que se hizo en los tres meses, proyecciones otros 3 meses y los avances igualmente el 23 de mayo se hizo un ejercicio similar.

Mayora Aisa: se requiere revisar el instrumento de seguimiento que debe permitir a las entidades también tomar acciones. Acá solo reportan las entidades. El PDET no fue concertado con la mesa. Se propone buscar fortalecer el instrumento y retroalimentarlo la ST confronta con el área de seguimiento, pero la mesa no ha podido retroalimentarlo, el SIVI sistema de información tampoco sirve como consulta.

Paulina: sugiere que cada tres meses se presente los avances para ir a la par y remediarlo ajustar la matriz. Y las actas no son el referente.

José Antonio. Se presenta información más cuantitativa, se requiere también valorar cualitativamente y validar si se está o no de acuerdo.

Aissa: no hay una política pública para los pueblos indígenas.

Nelson: importante ubicar las dificultades que ha tenido la mesa para implementar el compromiso.

Karen se propone que revisen la matriz por parte de la ST, la mesa y los encargos del seguimiento. Que se tenga en cuenta en la primera sesión.

Paulina que se revise el PAD, las propuestas y que se hagan los ajustes. Se sugiere que se haga revisión y se proponga hacer plan de choque y que a partir de hoy se haga efectivo el mandato.

Compromiso: Que los delegados se sienten a revisar desde martes, miércoles jueves y viernes revisar. (20 al 23 de Diciembre). Los delegados de la mesa que viene a la mesa no tienen poder de decisión.

Dirección de reparación integral. Dayra Mora Betancur se requiere concertar las proyecciones de compromisos adquiridos:

- armonización psicosocial
- retornos y reubicaciones con enfoque étnicos
- Evaluación referentes étnicos. Se requiere evaluación y concepto, enviar los informes de desempeño de los contratistas de la alta consejería
- enfoque indígena a los colaboradores en los centros de encuentro decreto 4633 – 2011 fortalecimiento técnico

No se realiza evaluación

Compromiso: La alta consejería debe enviar los conceptos técnicos para que las autoridades evalúen la continuidad de los tres gestores y si hay fechas en los que se debe enviar el perfil. Los otros temas se revisarán a inicio de año.

6.- VARIOS

a.- PAVSIVI: Wilmar solicita que los que estuvieron el viernes, socialicen con las autoridades que fue lo que se dijo, compromisos ya está en los correos electrónicos.

Se recuerda que en la reunión extraordinaria se solcito ampliarla al 2023 en tres fases, allí se recogieron propuestas y se envió la propuesta a la secretaria de salud el martes de la semana pasa y se realizó mesa de trabajo el día viernes, pero como el correo fue enviado el martes, se trabajó propuesta el plazo se amplio al 16 de diciembre.

José Antonio: se plantea una fase más, serían 5 fases donde establecen que es un pilotaje con un convenio del gobierno actual, Y proponen un objetivo y que el día jueves se trabaje los nuevos objetivos y las actividades y determinar los productos que se vayan a dar.

Wilmar: con relación a la 5 fase refiere que para poder aprobar debe algo que se implemente así se propone una nueva fase para dar la viabilidad para así si poder trabajarla al 2023, por ejemplo, con un pilotaje. Se sugiero llevarlo a a consulta con las autoridades, También sugieren que trabajaran los 4 meses que están concertados. Según Bibiana Alvarado Johana Caviativa, esto se va para un convenio se deben trabajar actividades concretas.

Frente al objetivo general deben complementarse y debe incluirse en el marco del PAVSIVI dar cumplimiento a la normativa temas con el enfoque para poder sustentar el tema de los recursos.
Frente al tema de reunión se sugiere presentar un tema de avance para mirar que se debía modificar del documento y se propone que la reunión sea el viernes.
Se sugirió comisión de trabajo y terminar el documento que se va a presentar al convenio vigencia 2023.

Paulina: hay una tabla en SDS los sabedores y el coordinador los ponen las autoridades pues se debe tener en cuenta la experiencia. El 16 se concertará

Aisa: se debe concertar todo lo técnico propuesta y lo presupuestal y lo político deben estar las autoridades. ¿Las 4 fases se retoman en la nueva propuesta, Lo que se debe trabajar el porqué del pilotaje si ya está concertada la ruta? lo que se debe es implementar.

Nelson: el tema del pilotaje muestra las necesidades no solo en temas de recursos sino de personal para la implementación, no se pueden comprometer a una vigencia.

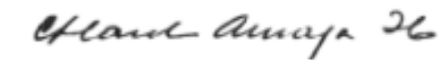
Paulina: se tiene propuesta en los cuatro meses allí se define si es un pilotaje o una implementación. se propuso que fueran 12 equipos para la atención a victimas con RUV. Lo que se debe concertar son los 4 meses para que quede equilibrado.

BOGOTÁ	**SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Propuesta: 16 de 12-2022 concertación política. Revisar pertinencia de concertar el punto 5. Se propone hacer el ejercicio con lo concertado. La propuesta es de 10 meses se inicia en el mes de marzo.

Reunión para revisión: Miércoles 14 hora: 3:00 pm Wilmar Mora, Aissa Zuleta; José Antonio, Paulina Majin y Sergio.

Siendo las 4 pm se dio por terminada la reunión.

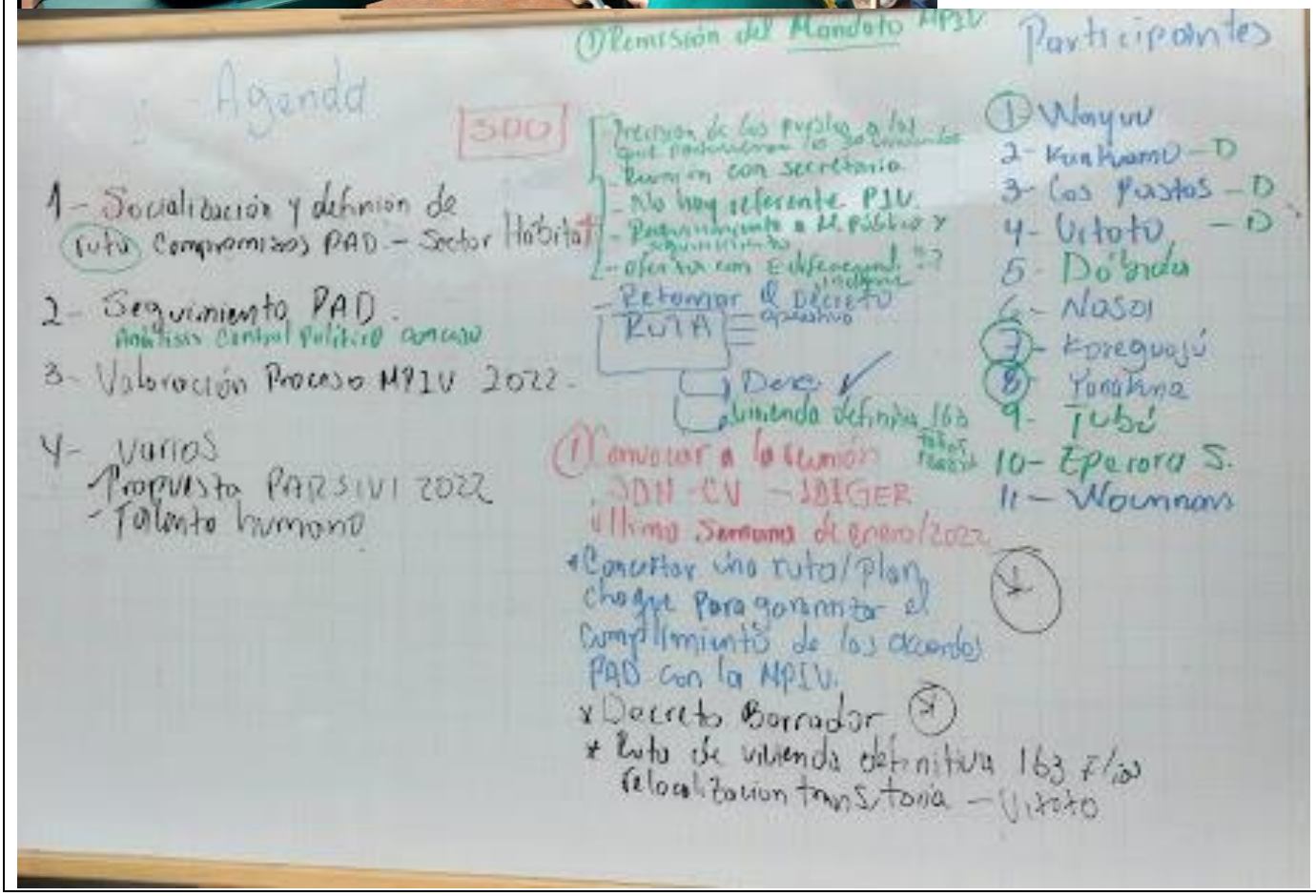


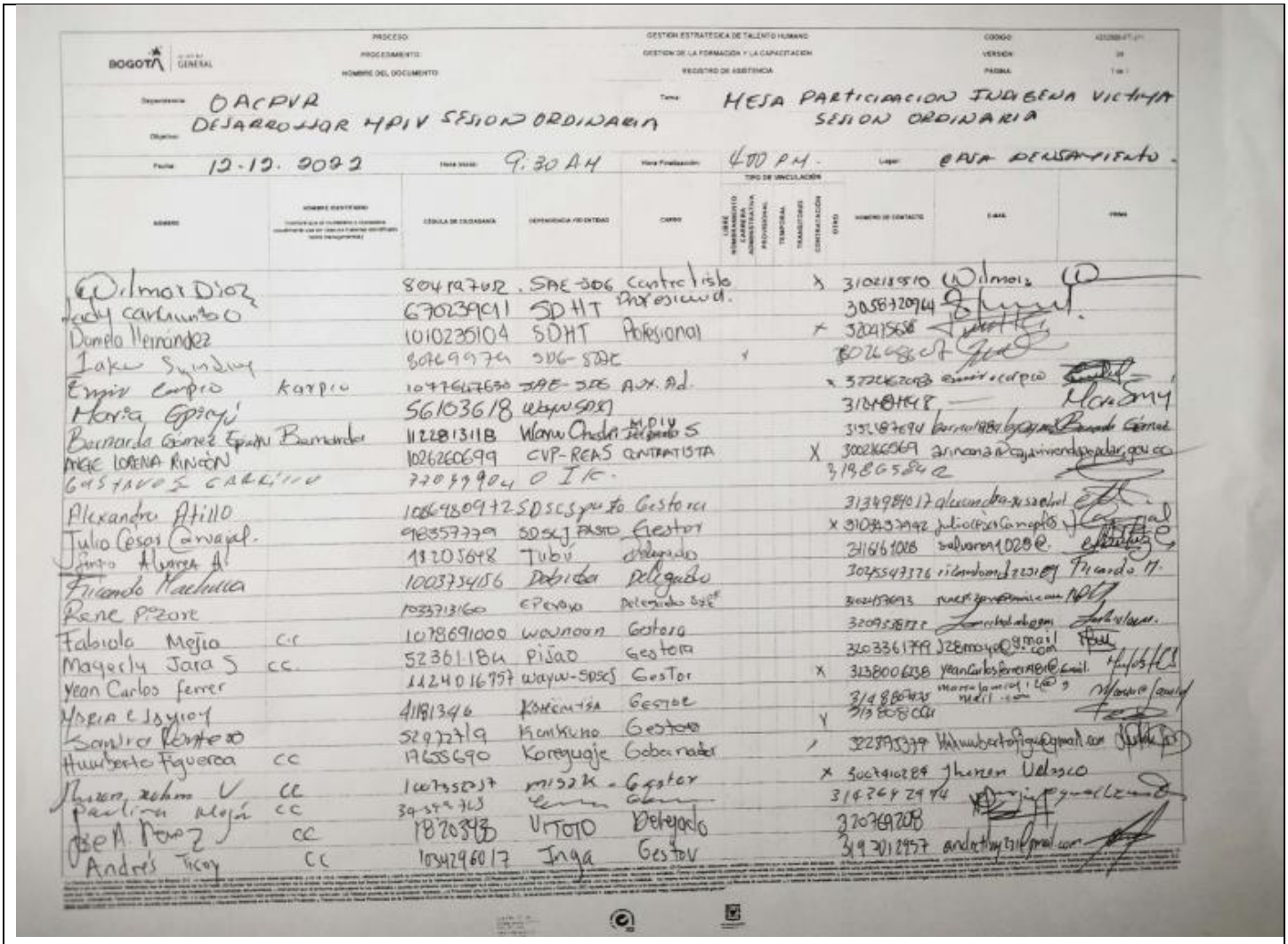
FIRMA
YOLANDA AMAYA HERRERA
Participación e incidencia territorial
Alta consejería paz, victimas y reconciliación







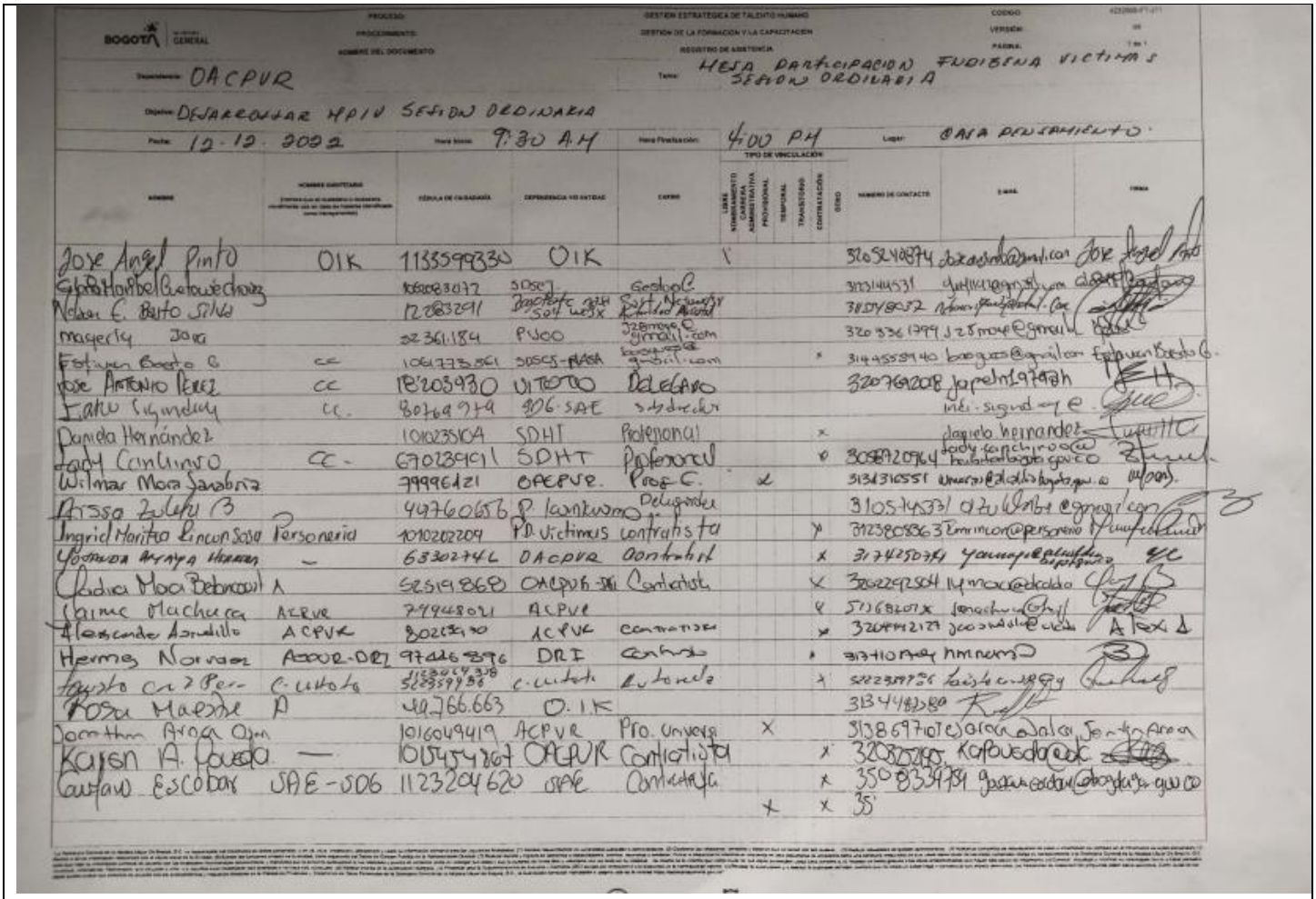

Agenda
1- Socialización y definición de ruta Compromisos PAD - Sector Hábitat
2- Seguimiento PAD.
Análisis Control Político anexo
3- Valoración Proceso MPIV 2022.
4- Varios
Propuesta PARSIVI 2022
Talento humano
Remisión del Mandato MPIV
Participantes
1- Wayuu
2- Kankamo - D
3- Las Pastas - D
4- Uitoto - D
5- Dóbida
6- Nasa
7- Koreguaje
8- Yanakuna
9- Tubú
10- Eperara S.
11- Wounaan
Retomar el Decreto
RUTA
Convocar a la reunión
SDH - CV - IDIGER
Último Semana de enero/2022
Concertar una ruta/plan
Decreto Borrador
Ruta de vivienda definitiva 163 F/so
Reubicación transitoria - Uitoto



PROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO — CODIGO
PROCEDIMIENTO: GESTION DE LA FORMACION Y LA CAPACITACION — VERSION
NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO DE ASISTENCIA — PAGINA

Dependencia: OACPVR — Tema: MESA PARTICIPACION INDIGENA VICTIMA
Objetivo: DESARROLLAR MPIV SESION ORDINARIA — SESION ORDINARIA
Fecha: 12-12-2022 — Hora inicio: 9:30 AM — Hora Finalización: 4:00 PM. — Lugar: CASA DE USAQUEN

NOMBRE	NOMBRE QUIEN FIRMA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Wilmar Diaz		80419702	SAE-SDG	Contratista Profesional		X 3102185810	Wilmar	
Lady Carrumbo		67023991	SDHT			3058720744		
Damla Hernández		1010235104	SDHT	Profesional		X 3204158		
Jake Sanchez		80469974	SDG-SDE					
Enzir Carpio	Karpio	10776477650	SAE-SDG	AUX. Ad.		X 3224620		
Maria Gonzalez		56103618	Wayuu SDSCJ			3124814148		
Bernarda Gómez Epiayu	Bernarda	1122813118	Wayuu Chedar	Delegado MPIV		3152187694		
ANGIE LORENA RINCÓN		1026260699	CVP-REAS	CONTRATISTA		X 3002660669		
GUSTAVO S CARRILLO		72039904	O I C.			3198658		
Alexandra Atillo		1086980972	SDSCJ	Gestora		3134984017		
Julio Cesar Carvajal		91835779	SDSCJ	PASTO Gestor		X 3108337492		
Jairo Alvarez A		13205648	Tubú	Delegado		3116610		
Fernando Machuca		1003734156	Dabeiba	Delegado		3025547376		
Rene Pizore		1033713160	EPEWA	Delegado SAE		3024576913		
Fabiola Mejia	CC	1078691000	Wayuu	Gestora		3209538772		
Mayerly Jara S	CC.	52361184	Pijao	Gestora		3203361799		
Yean Carlos ferrer		1124016757	Wayuu-SDSCJ	Gestor		X 3138006138		
Yuseia Estupiñan		41813946	Kokonuko	Gestora		3198807435		
Sandra Rentero		52972719	Kankuamo	Gestora		3198058001		
Humberto Figueroa	CC	17655690	Koreguaje	Gobernador		X 3228755379		
Yhoren Velasco V	CC	1007552037	misak	Gestor		X 3107410284		
Paulina Mejía	CC	39-379-763				3147647944		
José A. Perez	CC	18203483	Uitoto	Delegado		3207697208		
Andrés Tacay	CC	1085296017	Inga	Gestor		3197012957		



Dependencia: OACPVR
Tema: MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA VICTIMAS SESION ORDINARIA
Objetivo: DESARROLLAR MPIV SESION ORDINARIA
Fecha: 12-12-2022 Hora inicio: 9:30 AM Hora Finalización: 4:00 PM Lugar: CASA DE PENSAMIENTO

NOMBRE	NOMBRE SANITARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Jose Angel Pinto	OIK	1135599330	OIK			3105240874		
Gloria Maribel Gutierrez		1068083072	SDSCJ	Gestor C		3133144531		
Nelson E. Brito Silva		72832911				3105478052		
Magerly Jara		32361184	PVOO			3203361799		
Estiven Bosto G	CC	1061773861	SDSCJ-CASA		X	3144559940		
Jose Antonio Perez	CC	18'203930	VITROCO	DELEGADO		3207692208		
Laura Sigindoy	CC.	1076979	906 SAE					
Daniela Hernández		1010235104	SDHT	Profesional	X			
Lady Cardenas	CC.	67023491	SDHT	Profesional	X	3058720964		
Wilmar Mora Sanabria		79996121	OACPVR.	Prof C.	X	3133165551		
Alissa Zuleta B		44760656	P. Izquierdo	Delegada		3105143331		
Ingrid Maritza Lincon Sosa	Personería	1010202209	PD Victimas	contratista	X	3123805863		
Yasmina Ayala Herrera	-	63302746	OACPVR	Contratista	X	3174250784		
Cindia Mora Betancourt	A	52519868	OACPVR-DRI	Contratista	X	3002292504		
Jaime Machuca	ACPVR	79944021	ACPVR		X	5716207X		
Alexander Arevalo	ACPVR	80213190	ACPVR	contratista	X	3204142179		
Hermes Narvaez	ACPVR-DRI	97426896	DRI	Contratista	X	3137107		
Agusto Cruz Per	C. Cultura	1128014338 5283599786	C. Cultura	Autoridad	X	5222397726		
Rosa Maestre	A	40766.663	O.I.K			3134482080		
Jonathan Arroyo Ojm		1016049419	ACPVR	Pro. Universa	X	3138697107		
Karen A. Poveda	—	1015454267	OACPVR	Contratista	X	3208208		
Gustavo Escobar	SAE-SDG	1123204620	SAE	Contratista	X	3508334791		
					X	35		